

Resolución de XX de XX de 2023 por la que se abre la convocatoria de 2023 de los programas de formación profesional del ámbito laboral asociados al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales para personas trabajadoras ocupadas, que promueve el Consorcio para la Formación Continua de Cataluña (ref. BDNS ***).**

Por medio de la Orden EMT/214/2023, de 6 de septiembre, se aprueban las bases reguladoras de los programas de formación profesional del ámbito laboral asociados al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales para personas trabajadoras ocupadas, que promueve el Consorcio para la Formación Continua de Cataluña.

Una vez aprobadas las bases reguladoras de los programas de formación profesional del ámbito laboral asociados al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales para personas trabajadoras ocupadas, procede aprobar la Resolución por la que se convoque y se abra la presentación de solicitudes de subvenciones para el año 2023 de los programas de formación del ámbito laboral asociados al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales para personas trabajadoras ocupadas, en los que pueden participar también personas trabajadoras desocupadas con los límites establecidos en la citada Orden.

La oferta formativa convocada incluye especialidades formativas de certificados de profesionalidad y la formación en idiomas del Real decreto 930/2020, de 27 de octubre, por el que se modifican determinados reales decretos de cualificaciones profesionales para la adaptación de las unidades de competencia de idiomas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Concretamente, esta Resolución abre la convocatoria para financiar las iniciativas para el desarrollo de acciones formativas de carácter transversal en el ámbito de la formación profesional para el empleo vinculadas al Catálogo de Cualificaciones Profesionales, es decir, de especialidades conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad, así como la formación en idiomas del Real decreto 930/2020, de 27 de octubre, de acuerdo con la Resolución de 26 de junio de 2023, de la Secretaría General de Formación Profesional, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial del Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional para el Empleo, de 7 de junio de 2023, por el que se autoriza la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por comunidades autónomas con competencias estatutariamente asumidas en el ámbito de la formación profesional para el empleo vinculadas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, en el ejercicio presupuestario 2023.

Los programas de formación profesional del ámbito laboral asociados al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales para personas trabajadoras ocupadas se rigen por los principios de publicidad, objetividad y libre concurrencia. La competencia para resolver y dictar la resolución de convocatoria es de la persona titular de la dirección del Consorcio para la Formación Continua de Cataluña, de acuerdo con la Resolución EMT/3516/2021, de 25 de noviembre, de avocación y delegación de competencias correspondientes al consejero de Empresa y Trabajo en el ámbito del Consorcio para la Formación Continua de Cataluña.

Vista la Ley 13/2015, de 9 de julio, de ordenación del sistema de empleo y del Servicio Público de Empleo de Cataluña, que establece que el Servicio Público de Empleo de Cataluña tiene la función de gestionar los programas de formación profesional para el empleo y garantizar su coordinación con el sistema de formación y cualificación profesionales vigente en Cataluña;

Vista la Resolución de 27 de octubre de 2015, por la que se hace público el texto refundido de los Estatutos del Consorcio para la Formación Continua de Cataluña, que establecen que el Consorcio tiene como principal objetivo el desarrollo de la formación profesional continua como a instrumento esencial para garantizar la formación a lo largo de la vida, la adaptación de las personas trabajadoras y de las empresas a la nueva sociedad basada en el conocimiento y el mantenimiento de la capacitación profesional de las personas trabajadoras en supuestos de cambios y mutaciones de los procesos productivos, en el marco de la Estrategia Europea de empleo;

A esta Resolución le es de aplicación el Decreto legislativo 3/2002, de 24 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña, y a aquello que tenga la consideración de normativa básica, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y el Reglamento que la desarrolla, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio;

Considerando la Ley 2/2023, de 16 de marzo, de presupuestos de la Generalitat de Catalunya para 2023 y la Ley 3/2023, de 16 de marzo, de medidas fiscales, financieras, administrativas y del sector público;

Vista la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación profesional.

Vista la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, que sigue vigente en aquellos aspectos que no se opongan a la Ley 3/2022, el Real decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla, y la Orden EFP/942/2022, de 23 de septiembre, por la que se regula la oferta formativa del sistema de Formación Profesional en el ámbito laboral asociada al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales efectuada por las administraciones competentes, se establecen las bases reguladoras así como las condiciones para su financiación.

Visto el Real decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, así como los reales decretos que regulan cada certificado de profesionalidad, hasta que se proceda reglamentariamente a su modificación y su oferta quede integrada en los grados C del Sistema de Formación Profesional con la denominación de certificados profesionales;

Dada la Ley 19/2020, de 30 de diciembre, de igualdad de trato y no discriminación;

Visto el Decreto 35/2022, de 1 de marzo, de reestructuración del Departamento de Empresa y Trabajo;

Visto el Acuerdo del Consejo General del Consorcio para la Formación Continua de Cataluña de 19 de mayo de 2023, el informe previo del Área Jurídica de Trabajo y en uso de las facultades que me son conferidas, de acuerdo con la disposición adicional segunda de la Orden EMT/214/2023, de 6 de septiembre, se aprueban las bases reguladoras de los programas de formación profesional del ámbito laboral asociados al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales para personas trabajadoras ocupadas, que promueve el Consorcio para la Formación Continua de Cataluña.

Por todo ello,

Resuelvo:

1. Objeto

1.1. Esta Resolución tiene por objeto abrir la convocatoria para el año 2023, para la presentación de solicitudes para la concesión de subvenciones destinadas a los programas de formación profesional de carácter transversal del ámbito laboral asociados al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales para personas trabajadoras ocupadas que promueve el Consorcio para la Formación Continua de Catalunya.

1.2. Las bases que regulan las actuaciones subvencionables de esta Resolución de convocatoria son las que prevé la Orden EMT/214/2023, de 6 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de los programas de formación profesional del ámbito laboral asociados al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales para personas trabajadoras ocupadas, que promueve el Consorcio para la Formación Continua de Cataluña (DOGC núm. 8998, de 12.09.2023).

1.3. El procedimiento para la concesión de las actuaciones subvencionadas será el de concurrencia competitiva.

2. Actuaciones subvencionables

Las actuaciones subvencionables de esta convocatoria son las previstas en la base 2.a) del anexo 1 de la Orden EMT/214/2023, de 6 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de los programas de formación profesional del ámbito laboral asociados al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales para personas trabajadoras ocupadas.

Las especialidades formativas de esta convocatoria son aquellas conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad, así como la formación en idiomas del Real decreto 930/2020, de 27 de octubre, por el que se modifican determinados reales decretos de Cualificaciones profesionales para la adaptación de las unidades de competencia de idiomas al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, previstas en los anexos 2, 3, 4 y 5 de esta Resolución.

3. Aplicación presupuestaria e importe convocado

3.1. Los programas subvencionados al amparo de esta Resolución, con código de financiación afectada IU17 D/442839000/3310/0052 FPAOFP, se financian con fondos provenientes Conferencia Sectorial del Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional para el Empleo, de acuerdo con la Resolución de 26 de junio de 2023, de la Secretaría General de Formación Profesional por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial del Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional para el Empleo, de 7 de junio de 2023, por que se autoriza la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por comunidades autónomas con competencias estatutariamente asumidas en el ámbito de la formación profesional para el empleo vinculado al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, en el ejercicio presupuestario 2023; y la estructura económica del presupuesto del Consorcio para la Formación Continua de Cataluña para 2023 y las partidas presupuestarias serán las siguientes:

D/460.0001/331, D/461.0001/331, D/469.0001/331, D/470.0001/331, D/481.0001/331, D/482.0001/331, D/482.0022/331, D/482.0023/331, D/482.0030/331, D/482.0031/331, D/448.0001/331, D/410.0001/331.

Una vez se resuelva la convocatoria se harán los trámites correspondientes para redistribuir los créditos entre las partidas presupuestarias con el fin de imputar correctamente a las entidades beneficiarias de las subvenciones, en función de su tipología, a la estructura económica del presupuesto del Consorcio en la Formación Continua de Cataluña para 2023.

3.2. El importe máximo destinado a la concesión de estas subvenciones será de 12.000.000,00 euros.

Este importe queda condicionado a la disponibilidad presupuestaria efectiva del crédito en el momento anterior a la resolución de la concesión de la subvención ya la efectiva transferencia de los fondos provenientes del Estado, distribuidos de acuerdo con la Resolución de 26 de junio de 2023, de la Secretaría General de Formación Profesional por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial del Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional para el Empleo, de 7 de junio de 2023, por el que se autoriza la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por comunidades autónomas con competencias estatutariamente asumidas en el ámbito de la formación profesional para el empleo vinculado al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, en el ejercicio presupuestario 2023.

3.3. El importe inicialmente convocado puede ampliarse mediante resolución de la persona titular de la dirección del Consorcio para la Formación Continua de Cataluña, de acuerdo con la Disposición adicional segunda de la Orden EMT/214/2023, de 6 de septiembre, se aprueban las bases reguladoras de los programas de formación profesional del ámbito laboral asociados al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales para personas trabajadoras ocupadas, que promueve el Consorcio para la Formación Continua de Catalunya.

3.4 La resolución de otorgamiento de estas subvenciones está condicionada a la disponibilidad presupuestaria efectiva del crédito en el momento anterior a la resolución de la concesión de la subvención ya la efectiva transferencia de los fondos provenientes del Estado con la Conferencia Sectorial del Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional para el Empleo, de acuerdo con la Resolución de 26 de junio de 2023, de la Secretaría General de Formación Profesional, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial del Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional para el Empleo, de 7 de junio de 2023, por el que se autoriza la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por comunidades autónomas con competencias estatutariamente asumidas en el ámbito de la formación profesional para el empleo vinculado al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, en el ejercicio presupuestario 2023.

Este importe queda condicionado a la disponibilidad presupuestaria efectiva del crédito en el momento anterior a la resolución de la concesión de la subvención ya la efectiva transferencia de los fondos provenientes del Estado, distribuidos de acuerdo con la Orden TES/630/2023, de 14 de junio, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2023.

3.5. En el supuesto de que una vez resuelta la convocatoria no se haya agotado el importe máximo destinado, se hayan producido renunciaciones y/o revocaciones, o bien el Consorcio para la Formación Continua de Cataluña obtuviera nuevos fondos, se podrán asignar nuevas concesiones a programas de formación que no obtuvieron subvención por haberse agotado el presupuesto disponible y que cumplan los requisitos para obtener la subvención de que dispone esta convocatoria, según el orden de puntuación obtenida.

3.6. El otorgamiento de las subvenciones está supeditado a la posibilidad de reducción parcial o total de la subvención, antes de que se dicte la resolución definitiva de otorgamiento, como consecuencia de las restricciones que se deriven del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

4. Entidades beneficiarias

4.1. Pueden ser entidades beneficiarias de las subvenciones convocadas en esta Resolución las que prevé la base 3 del anexo 1 de la Orden EMT/214/2023, de 6 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de los programas de formación profesional del ámbito laboral asociados al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales para personas trabajadoras ocupadas.

4.2. Para obtener la condición de beneficiaria de las subvenciones, la entidad solicitante debe cumplir los requisitos y las condiciones generales que establece la base 4 del anexo 1 de la Orden EMT/214/2023, de 6 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de los programas de formación profesional del ámbito laboral asociados al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales para trabajadores empleados.

5. Personas destinatarias

5.1 Pueden participar en las acciones formativas que se convocan, las personas previstas en la base 12 del anexo 1 de la Orden EMT/214/2023, de 6 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de los programas de formación profesional del ámbito laboral asociados al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales para personas trabajadoras ocupades.

5.2 En aplicación de la base 14.4 del anexo 1 de la Orden EMT/214/2023, de 6 de septiembre, es necesario garantizar el acceso prioritario de las mujeres o de hombres a especialidades formativas vinculadas a ocupaciones con poca presencia. Éstas son:

- Poca presencia de mujeres:

CÓDIGO FAMILIA	FAMILIA
AFD	Actividades físico-deportivas
AGA	Agraria
ELE	Electricidad y electrónica
ENA	Energía y agua
EOC	Edificación y obra civil
IEX	Industria extractiva
FME	Fabricación mecánica
IFC	Informática y comunicaciones
IMA	Instalación y mantenimiento
INA	Industrias alimentarias
MAM	Madera, mueble y corcho
QUIÉN	Química
SAN	Sanidad
SEA	Seguridad y medio ambiente
TMV	Transporte y mantenimiento de vehículos

- Poca presencia de hombres:

CÓDIGO FAMILIA	FAMILIA
ADG	Administración y gestión
HOT	Hostelería y turismo
IMP	Imagen personal
TCP	Textil, confección y piel
SSC	Servicios socioculturales ya la comunidad

6. Solicitudes y plazo de presentación

6.1. El plazo de presentación de solicitudes de los programas de formación es desde las 9:00 horas del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya hasta las 14:00 horas del día 3 de noviembre de 2023.

6.2. En aplicación de la base 17.2 del anexo 1 de la Orden EMT/214/2023, de 6 de septiembre las solicitudes deben presentarse exclusivamente por medios telemáticos y firmadas electrónicamente, a través de los sistemas de identificación y firma electrónica que admite la Sede electrónica, de acuerdo con los criterios que establecen la Orden VPD/93/2022, de 28 de abril, por la que se aprueba el Catálogo de sistemas de identificación y firma electrónica en el ámbito de la Administración de la Generalitat de Catalunya, y la Orden PRE/158/2022, de 30 de junio, por la que se aprueba la Guía de uso de los sistemas de identificación y firma electrónica en el ámbito de la Administración de la Generalitat, en los términos previstos en el artículo 58 del Decreto 76/2020, de 4 de agosto, de Administración digital.

6.3. Los requisitos que deben cumplir las entidades para presentar solicitudes y la forma de acreditarlos son los establecidos en la base 4 del anexo 1 de la Orden EMT/214/2023, de 6 de septiembre. En caso de agrupaciones, éstas deben estar constituidas en el momento de presentar la solicitud de subvención.

6.4. Las solicitudes deben incluir, como mínimo, la programación de especialidades conducentes a certificado de profesionalidad.

El importe máximo de subvención que puede solicitar una entidad se encuentra limitado al 100% de su cifra de negocio, con un importe máximo de 500.000,00 euros.

A los efectos de lo que determina el punto anterior, se toma como referencia la media aritmética de la cifra de negocio de los 5 últimos años, entendida como el total de ingresos recibidos por la realización de todas las transacciones económicas realizadas durante el período de tiempo establecido, en el ámbito de la formación o actividades vinculadas con la formación. Consiste en el valor total de los bienes vendidos y servicios prestados por la entidad de formación dentro de su actividad en este ámbito. Las ventas se contabilizan sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y en términos netos. En el caso de las solicitudes en forma de agrupación, se considera la referencia de la entidad con una cifra de negocio superior, entre todas las que integran la agrupación.

En aplicación de lo que determina la base 15.2 del anexo 1 de la Orden EMT/214/2023, de 6 de septiembre, el Consorcio para la Formación Continua de Cataluña podrá tener en consideración otras ayudas recibidas por la entidad solicitante para la formación de personas trabajadoras ocupadas y del mismo ejercicio presupuestario para dimensionar y ajustar los importes solicitados, entendida como la capacidad técnica de la entidad para ejecutar la formación solicitada.

7. Cuantía de la subvención, acciones formativas y áreas prioritarias

7.1. Las acciones formativas y las respectivas áreas prioritarias de los programas de formación de esta convocatoria son las que constan en los anexos 3, 4, 5 y 6 de esta Resolución, junto con los correspondientes módulos de cada acción formativa, de acuerdo con el que establece la base 15.3 del anexo 1 de la Orden EMT/214/2023, de 6 de septiembre y la Resolución de 14 de junio por la que se actualizan, para el año 2023, los módulos económicos aplicables a las acciones de formación profesional para el empleo, dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas, que promueve el Consorcio para la Formación Continua de Cataluña.

7.2. Se priorizan en esta convocatoria las especialidades conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad que dan lugar a una certificación reconocida por una norma legal sectorial y/o que completan itinerarios de acreditación de competencias profesionales que habilitan para el ejercicio de una ocupación, identificados en el anexo 3 y 4 de esta Resolución.

7.3. Del importe máximo convocado se realizará una reserva del 5% para llevar a cabo la concurrencia competitiva entre las solicitudes de especialidades de certificados de profesionalidad de nivel 1 dirigidas a personas con discapacidad o personas con trastorno mental, donde se comprometa la participación mínima del 70% de participantes con alguna discapacidad reconocida mediante resolución del grado de discapacidad igual o superior al 33% o con un informe del servicio que realiza el seguimiento terapéutico en el caso de personas con trastorno mental. En caso de no agotar esta reserva, el importe se destina al importe general convocado.

7.4. Según la modalidad de impartición de la formación, los módulos pueden ser:

- Los módulos de la modalidad presencial de los certificados de profesionalidad se aplican según familia profesional. En el caso de las especialidades de idiomas, el módulo es de 10,36 euros por hora y participante.
- En el caso de la modalidad de teleformación, en certificados de profesionalidad es un único módulo de 5,62 euros por hora y participante que se aplicará, también, en las horas obligatorias presenciales, de inicio/presentación, de tutorías y de evaluaciones. En el caso de las especialidades de idiomas, el módulo es de 7,04 euros por hora y participante.
- En el caso de las acciones formativas mixtas, es decir, las que se realicen con más de una modalidad de impartición, se les aplicará el módulo económico correspondiente por las horas impartidas en cada modalidad.
- Los módulos de prácticas profesionales no laborales de los certificados de profesionalidad tienen un módulo económico de 2,86 euros por hora y participante.

7.5. Los módulos se distribuyen según las siguientes familias profesionales:

CÓDIGO FAMILIA	FAMILIA	MÓDULO ECONÓMICO PRESENCIAL	MÓDULO ECONÓMICO TELEFORMACIÓN
ADG	Administración y gestión	8,80 €	5,62 €

CÓDIGO FAMILIA	FAMILIA	MÓDULO ECONÓMICO PRESENCIAL	MÓDULO ECONÓMICO TELEFORMACIÓN
AFD	Actividades físico-deportivas	9,00 €	5,62 €
AGA	Agraria	9,00 €	5,62 €
ARG	Artes gráficas	9,00 €	5,62 €
ARTE	Artes y artesanías	9,00 €	5,62 €
CÓMO	Comercio y marketing	8,70 €	5,62 €
ELE	Electricidad y electrónica	9,00 €	5,62 €
ENA	Energía y agua	9,00 €	5,62 €
EOC	Edificación y obra civil	8,60 €	5,62 €
FME	Fabricación mecánica	9,00 €	5,62 €
HOT	Hostelería y turismo	9,00 €	5,62 €
IFC	Informática y comunicaciones	9,00 €	5,62 €
IEX	Industrias extractivas	9,00 €	5,62 €
IMA	Instalación y mantenimiento	9,00 €	5,62 €
IMP	Imagen personal	9,00 €	5,62 €
IMS	Imagen y sonido	9,00 €	5,62 €
INA	Industrias alimentarias	9,00 €	5,62 €
MAM	Madera, mueble y corcho	9,00 €	5,62 €
MAP	Marítimo pesquera	9,00 €	5,62 €
QUIÉN	Química	9,00 €	5,62 €
SAN	Sanidad	9,00 €	5,62 €
SEA	Seguridad y medio ambiente	9,00 €	5,62 €
SSC	Servicios socioculturales ya la comunidad	9,00 €	5,62 €
TCP	Textil, confección y piel	9,00 €	5,62 €
TMV	Transporte y mantenimiento de vehículos	9,00 €	5,62 €
VIC	Cristal y cerámica	9,00 €	5,62 €

8. Colectivos prioritarios

8.1. Los colectivos prioritarios para la participación en las acciones formativas son los determinados en la base 13 del anexo 1 de la Orden EMT/214/2023, de 6 de septiembre. En esta convocatoria también se considera colectivo prioritario a las personas con diversidad funcional o trastorno mental con certificado de discapacidad igual o superior al 33% o, en el caso de las personas que sufran un trastorno mental, con un informe del servicio que realiza el seguimiento terapéutico.

8.2. De acuerdo con la disposición adicional tercera del Real decreto ley 30/2020, de 29 de septiembre, de medidas sociales en defensa del empleo, las personas trabajadoras que se

encuentren en situación de suspensión de contrato o de reducción de jornada como consecuencia de un expediente de regulación temporal de empleo, tienen la consideración de colectivo prioritario para la participación de las acciones formativas reguladas por esta Resolución.

9. Procedimiento de concesión y órganos competentes

9.1. El procedimiento para el otorgamiento de las subvenciones de los programas de formación de esta Resolución es el de concurrencia competitiva, de acuerdo con la base 21 del anexo 1 de la Orden EMT/214/2023, de 6 de septiembre.

9.2. El órgano competente para instruir el procedimiento de concesión de las subvenciones previstas en esta Orden es la persona titular de la subdirección de Programas de Formación del Consorcio para la Formación Continua de Cataluña.

9.3. El órgano competente para dictar las inadmisiones y desistimientos previas al otorgamiento, la resolución de otorgamiento, la de inicio de los procedimientos de revocación y las correspondientes revocaciones, así como las resoluciones de los recursos administrativos potestativos, es la persona titular de la dirección del Consorcio para la Formación Continua de Cataluña, a propuesta de la persona titular de la subdirección de Programas de Formación del Consorcio para la Formación Continua de Cataluña.

10. Criterios de valoración

10.1. La valoración de las solicitudes de los programas de formación se realiza de acuerdo con lo que dispone la base 20 del anexo 1 de la Orden EMT/214/2023, de 6 de septiembre.

10.2. De acuerdo con la base 5 del anexo 1 de la Orden EMT/214/2023, de 6 de septiembre, el programa de formación debe estar integrado por más de una acción formativa. En este sentido, el otorgamiento mínimo por programa de formación es 50.000,00 euros y comporta la solicitud y programación, como mínimo, de una especialidad conducente a un certificado de profesionalidad. Los certificados de profesionalidad pueden programarse modularmente y cada módulo es una acción formativa. La no ejecución de esta única especialidad de certificado de profesionalidad se entenderá como un incumplimiento de las condiciones de otorgamiento y tendrá los efectos previstos en la base 37.3.c) del anexo 1 de la Orden EMT/214/2023, de 6 de septiembre.

11. Resolución de otorgamiento, de denegación y recursos

11.1. La resolución de otorgamiento de las subvenciones debe notificarse a las entidades beneficiarias mediante el Tablero electrónico de la Generalitat de Catalunya. Esta publicación sustituye a la notificación individual y tiene los mismos efectos.

11.2. El plazo máximo para notificar y emitir resolución es de seis meses a contar desde la fecha de publicación de esta convocatoria. Transcurrido este plazo, si no se ha dictado y

notificado resolución expresa, la solicitud se entiende desestimada por silencio administrativo, de acuerdo con lo que establece el artículo 54.2.e) de la Ley 26/2010, de 3 de agosto, de régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña.

11.3. La resolución de otorgamiento o denegación de la subvención, que agota la vía administrativa, puede ser objeto de recurso de reposición ante la persona titular de la dirección del Consorcio para la Formación Continua de Cataluña, en el plazo de un mes de conformidad con los artículos 114, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 77 de la Ley 26/2010, de 3 de agosto, de régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña.

11.4. En aplicación de la base 24.5 del anexo 1 de la Orden EMT/214/2023, de 6 de septiembre, el Consorcio puede establecer en la resolución de otorgamiento la prestación de una garantía por el importe total de la subvención antes de proceder al pago del anticipo, para aquellas entidades que estén sometidas a un procedimiento de la Inspección de Trabajo por formación profesional para el empleo.

12. Plazo de ejecución

12.1. El plazo de ejecución de los programas de formación subvencionables en esta Resolución es de un año, a contar a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la resolución de otorgamiento a la entidad beneficiaria, y debe realizarse según lo que regula la base 23 del anexo 1 de la Orden EMT/214/2023, de 6 de septiembre.

12.2. La fecha de finalización podrá ser prorrogada mediante resolución de la persona titular de la dirección del Consorcio para la Formación Continua de Cataluña, si las circunstancias concurrentes durante el plazo de ejecución de los programas así lo aconsejan.

12.3. La entidad beneficiaria debe presentar la justificación de la subvención al Consorcio para la Formación Continua de Cataluña en el plazo máximo de dos meses después de la finalización de la última acción formativa, con la certificación de la actividad formativa realizada, de acuerdo con lo que dispone la base 34 del anexo 1 de la Orden EMT/214/2023, de 6 de septiembre.

13. Impartición de la formación

13.1 Por esta convocatoria las entidades pueden impartir la formación presencial a través de aula virtual en los términos previstos en la base 9 del anexo 1 de la Orden EMT/214/2023, de 6 de septiembre, siempre y cuando puedan garantizar la transmisión de los conocimientos y el desarrollo de los objetivos y contenidos relativos a la especialidad, así como el seguimiento y control de su aprendizaje. Es necesario, asimismo, contar con un registro de conexiones.

Las acciones formativas dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad en modalidad presencial se podrán impartir mediante el uso de aula virtual, cuando las

características de las personas participantes y el enfoque práctico de la formación lo permitan, adaptando el material, instrumentos y recursos en el entorno de aprendizaje.

13.2 En aplicación de lo que se establece en la base 37.3.h), las incidencias detectadas en las visitas de seguimiento, susceptibles de ser informadas para la aplicación de incumplimientos, constan en el anexo 5 de esta resolución. Sólo serán aplicables una vez transcurrido el período de respuesta al requerimiento sin que las entidades hayan aportado documentación probatoria que pueda subsanar la incidencia.

14. Publicidad

La entidad beneficiaria debe incluir, en todas las medidas de información y comunicación que realice, el logotipo del Consorcio para la Formación Continua de Cataluña y la de la Generalitat de Catalunya. Las medidas y distribución serán las que indique la página de identidad corporativa de la Generalitat de Catalunya referentes al Consorcio para la Formación Continua de Cataluña, que se pueden encontrar en el enlace [de identidad corporativa](#).

La entidad beneficiaria también debe incluir, en todas las medidas de información y comunicación que realice, el logotipo del Ministerio de Educación y Formación Profesional disponible en [la aplicación Conforcat](#).

15. Pago

Tal y como se establece en la base 24.3 del anexo 1 de la Orden EMT/214/2023, de 6 de septiembre, una vez dictada la resolución de otorgamiento y con carácter previo al inicio de la actividad formativa, se podrá realizar un anticipo que, en ningún caso, podrá superar el límite máximo del 80% del importe concedido. El 20% restante del importe otorgado o del importe efectivamente ejecutado, debe hacerse efectivo una vez finalizada y justificada la subvención otorgada.

Disposición final. Entrada en vigor

Esta Resolución entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de reposición ante la persona titular de la dirección del Consorcio para la Formación Continua de Cataluña, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de su publicación, de acuerdo con los artículos 114, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 77 de la Ley 26/2010, de 3 de agosto, de régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, o cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses, o recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de su notificación, sin

perjuicio de lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Barcelona, a fecha de la firma electrónica

Ariadna Rectoré i Jordi
Directora del Consorcio para la Formación Continua de Cataluña

Anexo 1. Acciones formativas de certificados de profesionalidad.

CODI	DESCRIPCIÓ	MÒDUL PRESENCIAL
ADGD0108	Gestión contable y gestión administrativa para auditoría	8,80 €
ADGD0110	Asistencia en la gestión de los procedimientos tributarios	8,80 €
ADGD0208	Gestión integrada de recursos humanos	8,80 €
ADGD0210	Creación y gestión de microempresas	8,80 €
ADGD0308	Actividades de gestión administrativa	8,80 €
ADGG0108	Asistencia a la dirección	8,80 €
ADGG0208	Actividades administrativas en la relación con el cliente	8,80 €
ADGG0308	Asistencia documental y de gestión en despachos y oficinas	8,80 €
ADGG0408	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales	8,80 €
ADGG0508	Operaciones auxiliares de grabación y tratamiento de datos y documentos	8,80 €
ADGN0108	Financiación de empresas	8,80 €
ADGN0110	Gestión administrativa y comercial de seguros y reaseguros privados	8,80 €
ADGN0208	Comercialización y administración de productos y servicios financieros	8,80 €
ADGN0210	Mediación de seguros y reaseguros privados y actividades auxiliares	8,80 €
AFDA0109	Guía para itinerarios en bicicleta	9,00 €
AFDA0110	Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical	9,00 €
AFDA0111	Fitness acuático y hidrocinésia	9,00 €
AFDA0112	Guía por barrancos secos o acuáticos	9,00 €
AFDA0209	Guía para itinerarios ecuestres en medio natural	9,00 €
AFDA0210	Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente	9,00 €
AFDA0211	Animación físico-deportiva y recreativa	9,00 €
AFDA0310	Actividades de natación	9,00 €
AFDA0311	Instrucción en yoga	9,00 €

CODI	DESCRIPCIÓ	MÒDUL PRESENCIAL
AFDA0411	Animación físico-deportiva y recreativa para personas con discapacidad	9,00 €
AFDA0511	Operaciones auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas	9,00 €
AFDA0611	Guía por itinerarios de baja y media montaña	9,00 €
AFDP0109	Socorrismo en instalaciones acuáticas	9,00 €
AFDP0209	Socorrismo en espacios acuáticos naturales	9,00 €
AFDP0211	Coordinación de servicios de socorrismo en instalaciones y espacios naturales acuáticos	9,00 €
AGAF0108	Fruticultura	9,00 €
AGAH0108	Horticultura y floricultura	9,00 €
AGAJ0108	Actividades auxiliares en floristería	9,00 €
AGAJ0110	Actividades de floristería	9,00 €
AGAN0109	Cuidado y manejo de caballos	9,00 €
AGAN0110	Doma básica del caballo	9,00 €
AGAN0208	Cría de caballos	9,00 €
AGAN0210	Herraje de equinos	9,00 €
AGAN0312	Cuidado de animales salvajes, de zoológicos y acuarios	9,00 €
AGAO0108	Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería	9,00 €
AGAO0208	Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes	9,00 €
AGAO0308	Jardinería y restauración del paisaje	9,00 €
AGAR0108	Aprovechamientos forestales	9,00 €
AGAR0208	Repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas	9,00 €
AGAR0209	Actividades auxiliares en aprovechamientos forestales	9,00 €
AGAR0309	Actividades auxiliares en conservación y mejora de montes	9,00 €
AGAU0108	Agricultura ecológica	9,00 €
AGAU0110	Producción de semillas y plantas en vivero	9,00 €
AGAU0111	Manejo y mantenimiento de maquinaria agrícola	9,00 €
AGAX0208	Actividades auxiliares en agricultura	9,00 €
ARGC0209	Operaciones en trenes de cosido	9,00 €
ARGG0110	Diseño de productos gráficos	9,00 €
ARGG0112	Diseño estructural de envases y embalajes de papel, cartón y otros soportes gráficos	9,00 €
ARGI0109	Impresión offset	9,00 €
ARGI0110	Impresión en flexografía	9,00 €
ARGI0209	Impresión digital	9,00 €
ARGI0309	Reprografía	9,00 €
ARGI0310	Impresión en serigrafía y tampografía	9,00 €
ARGN0109	Producción editorial	9,00 €

CODI	DESCRIPCIÓ	MÒDUL PRESENCIAL
ARGN0110	Desarrollo de productos editoriales multimedia	9,00 €
ARGN0210	Asistencia a la edición	9,00 €
ARGP0110	Tratamiento y maquetación de elementos gráficos en preimpresión	9,00 €
ARGP0210	Imposición y obtención de la forma impresora	9,00 €
ARGT0111	Operaciones de manipulado y finalización de productos gráficos	9,00 €
ARTN0110	Reproducciones de moldes y piezas cerámicas artesanales	9,00 €
ARTN0209	Alfarería artesanal	9,00 €
COML0109	Tráfico de mercancías por carretera	8,70 €
COML0110	Actividades auxiliares de almacén	8,70 €
COML0111	Tráfico de viajeros por carretera	8,70 €
COML0209	Organización del transporte y la distribución	8,70 €
COML0210	Gestión y control del aprovisionamiento	8,70 €
COML0211	Gestión comercial y financiero del transporte por carretera	8,70 €
COML0309	Organización y gestión de almacenes	8,70 €
COMM0110	Marketing y compraventa internacional	8,70 €
COMM0111	Asistencia a la investigación de mercados	8,70 €
COMM0112	Gestión de marketing y comunicación	8,70 €
COMP0108	Implantación y animación de espacios comerciales	8,70 €
COMT0110	Atención a los clientes, consumidores o usuarios	8,70 €
COMT0111	Gestión comercial inmobiliaria	8,70 €
COMT0112	Actividades de gestión del pequeño comercio	8,70 €
COMT0210	Gestión administrativa y financiera del comercio internacional	8,70 €
COMT0211	Actividades auxiliares de comercio	8,70 €
COMT0311	Control y formación en consumo	8,70 €
COMT0411	Gestión comercial de ventas	8,70 €
COMV0108	Actividades de venta	8,70 €
ELEE0108	Operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas	9,00 €
ELEE0109	Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión	9,00 €
ELEE0110	Desarrollo de proyectos de instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales	9,00 €
ELEE0210	Desarrollo de proyectos de redes eléctricas de baja y alta tensión	9,00 €
ELEE0310	Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas en el entorno de edificios	9,00 €
ELEE0410	Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de redes eléctricas aéreas de alta tensión de 2. ^a y 3. ^a categ.	9,00 €

CODI	DESCRIPCIÓ	MÒDUL PRESENCIAL
ELEE0610	Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior	9,00 €
ELEM0110	Desarrollo de proyectos de sistemas de automatización industrial	9,00 €
ELEM0111	Montaje y mantenimiento de sistemas domóticos e inmóticos	9,00 €
ELEM0210	Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de sistemas de automatización industrial	9,00 €
ELEM0211	Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento en sistemas domóticos e inmóticos	9,00 €
ELEM0311	Montajes y mantenimiento de sistemas de automatización industrial	9,00 €
ELEM0411	Mantenimiento de electrodomésticos	9,00 €
ELEM0511	Desarrollo de proyectos de sistemas domóticos e inmóticos	9,00 €
ELEQ0111	Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos	9,00 €
ELEQ0211	Reparación de equipos electrónicos de audio y vídeo	9,00 €
ELEQ0311	Mantenimiento de equipos electrónicos	9,00 €
ELES0108	Montaje y mantenimiento de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios	9,00 €
ELES0109	Montaje y mantenimiento de instalaciones de megafonía, sonorización de locales y circuitos cerrados de televisión	9,00 €
ELES0110	Desarrollo de proyectos de infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos en edificios	9,00 €
ELES0111	Montaje y mantenimiento de equipamiento de red y estaciones base de telefonía	9,00 €
ELES0208	Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios	9,00 €
ELES0209	Montaje y mantenimiento de sistemas de telefonía e infraestructuras de redes locales de datos	9,00 €
ELES0210	Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de las infraestructuras de telecomunicaciones y de redes de voz y datos en edificios	9,00 €
ELES0211	Montaje y mantenimiento de sistemas de producción audiovisual y de radiodifusión	9,00 €
ELES0311	Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de sistemas de producción audiovisual y de radiodifusión	9,00 €
ELES0411	Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de equipamiento de red y estaciones base de telefonía	9,00 €
ENAA0109	Organización y control del montaje y mantenimiento de redes e instalaciones de agua y saneamiento	9,00 €

CODI	DESCRIPCIÓ	MÒDUL PRESENCIAL
ENAC0108	Eficiencia energètica de edificis	9,00 €
ENAE0108	Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas	9,00 €
ENAE0111	Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento de instalaciones de energías renovables	9,00 €
ENAE0208	Montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas	9,00 €
ENAE0308	Organización y proyectos de instalaciones solares térmicas	9,00 €
ENAE0408	Gestión y montaje de mantenimiento de parques eólicos	9,00 €
ENAE0508	Organización y proyectos de instalaciones solares fotovoltaicas	9,00 €
ENAS0108	Montaje y mantenimiento de redes de gas	9,00 €
ENAS0110	Montaje, puesta en servicio, mantenimiento, inspección y revisión de instalaciones receptoras y aparatos de gas	9,00 €
ENAT0108	Montaje y mantenimiento de redes de agua	9,00 €
EOCB0108	Obras de albañilería	8,60 €
EOCB0109	Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción	8,60 €
EOCB0110	Pintura decorativa en construcción	8,60 €
EOCB0111	Cubiertas inclinadas	8,60 €
EOCB0208	Operaciones auxiliares de obras de albañilería y cubiertas	8,60 €
EOCB0209	Operaciones auxiliares de acabados rígidos y urbanización	8,60 €
EOCB0210	Revestimientos con pastas y morteros en construcción	8,60 €
EOCB0211	Pavimentos y albañilería de urbanización	8,60 €
EOCB0310	Revestimientos con piezas rígidas por adherencia en construcción	8,60 €
EOCB0311	Pintura industrial en construcción	8,60 €
EOCE0109	Levantamientos y replanteos	8,60 €
EOCE0111	Armaduras pasivas para hormigón	8,60 €
EOCE0211	Encofrados	8,60 €
EOCH0108	Operaciones de hormigón	8,60 €
EOCJ0109	Montaje de andamios tubulares	8,60 €
EOCJ0110	Instalación de placa de yeso laminado y falsos techos	8,60 €
EOCJ0111	Impermeabilización mediante membranas formadas con láminas	8,60 €
EOCJ0211	Instalación de sistemas técnicos de pavimentos, paneles y mamparas	8,60 €
EOCJ0311	Operaciones básicas de revestimiento ligeros y técnicos en construcción	8,60 €

CODI	DESCRIPCIÓ	MÒDUL PRESENCIAL
EOCO0108	Representación de proyectos de edificación	8,60 €
EOCO0109	Control de proyectos y obras de construcción	8,60 €
EOCO0112	Control de ejecución de obras de edificación	8,60 €
EOCO0208	Representación de proyectos de obra civil	8,60 €
EOCO0212	Control de ejecución de obras civiles	8,60 €
FMEA0111	Montaje de estructuras e instalación de sistemas y equipos de aeronaves	9,00 €
FMEC0108	Fabricación y montaje de instalaciones de tubería industrial	9,00 €
FMEC0109	Producción en construcciones metálicas	9,00 €
FMEC0110	Soldadura con electrodo revestido y tig	9,00 €
FMEC0208	Diseño de calderería y estructuras metálicas	9,00 €
FMEC0209	Diseño de tubería industrial	9,00 €
FMEC0210	Soldadura oxigás y soldadura medio/mago	9,00 €
FMEE0108	Operaciones auxiliares de fabricación mecánica	9,00 €
FMEE0208	Montaje y puesta en marcha de bienes de equipo y maquinaria industrial	9,00 €
FMEE0308	Diseño de productos de fabricación mecánica	9,00 €
FMEH0109	Mecanizado por arranque de viruta	9,00 €
FMEH0110	Tratamientos térmicos en fabricación mecánica	9,00 €
FMEH0209	Mecanizado por corte y conformado	9,00 €
FMEH0309	Diseño de útiles de procesado de chapa	9,00 €
FMEH0409	Mecanizado por abrasión, electroerosión y procedimientos especiales	9,00 €
FMEM0109	Gestión de la producción en fabricación mecánica	9,00 €
FMEM0111	Fabricación por decoletaje	9,00 €
FMEM0209	Producción en mecanizado, conformado y montaje mecánico	9,00 €
FMEM0211	Fabricación por mecanizado a alta velocidad y alto rendimiento	9,00 €
FMEM0309	Diseño de útiles de procesado de chapa	9,00 €
FMEM0409	Diseño de moldes y modelos para fundición o forja	9,00 €
HOTA0108	Operaciones básicas de pisos en alojamientos	9,00 €
HOTA0208	Gestión de pisos y limpieza en alojamientos	9,00 €
HOTA0308	Recepción en alojamientos	9,00 €
HOTG0108	Creación y gestión de viajes combinados y eventos	9,00 €
HOTG0208	Venta de productos y servicios turísticos	9,00 €
HOTI0108	Promoción turística local e información al visitante	9,00 €
HOTR0108	Operaciones básicas de cocina	9,00 €
HOTR0109	Operaciones básicas de pastelería	9,00 €
HOTR0110	Dirección y producción en cocina	9,00 €
HOTR0208	Operaciones básicas de restaurante y bar	9,00 €
HOTR0209	Sumillería	9,00 €
HOTR0210	Dirección y producción en pastelería	9,00 €

CODI	DESCRIPCIÓ	MÒDUL PRESENCIAL
HOTR0308	Operaciones básicas de catering	9,00 €
HOTR0309	Dirección en restauración	9,00 €
HOTR0408	Cocina	9,00 €
HOTR0409	Gestión de procesos de servicio en restauración	9,00 €
HOTR0508	Servicios de bar y cafetería	9,00 €
HOTR0509	Repostería	9,00 €
HOTR0608	Servicios de restaurante	9,00 €
HOTT0112	Atención en transporte ferroviario	9,00 €
HOTU0109	Alojamiento rural	9,00 €
HOTU0111	Guarda de refugios y albergues de montaña	9,00 €
IEXD0209	Obras de artesanía y restauración en piedra natural	9,00 €
IEXD0409	Colocación de piedra natural	9,00 €
IFCD0110	Confección y publicación de páginas web	9,00 €
IFCD0111	Programación en lenguajes estructurados de aplicaciones de gestión	9,00 €
IFCD0112	Programación con lenguajes orientados a objetos y bases de datos relacionales	9,00 €
IFCD0210	Desarrollo de aplicaciones con tecnología web	9,00 €
IFCD0211	Sistemas de gestión de información	9,00 €
IFCM0110	Operación en sistemas de comunicaciones de voz y datos	9,00 €
IFCM0111	Mantenimiento de segundo nivel en sistemas de radiocomunicación	9,00 €
IFCM0210	Mantenimiento de primer nivel en sistemas de radiocomunicación	9,00 €
IFCM0310	Gestión de redes de voz y datos	9,00 €
IFCM0410	Gestión y supervisión de alarmas en redes de comunicaciones	9,00 €
IFCT0108	Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos	9,00 €
IFCT0109	Seguridad informática	9,00 €
IFCT0110	Operación de redes departamentales	9,00 €
IFCT0209	Sistemas microinformáticos	9,00 €
IFCT0210	Operación de sistemas informáticos	9,00 €
IFCT0309	Montaje y reparación de sistemas microinformáticos	9,00 €
IFCT0310	Administración de bases de datos	9,00 €
IFCT0409	Implantación y gestión de elementos informáticos en sistemas domóticos/inmóticos, de control de accesos y presencia, y de videovigilancia	9,00 €
IFCT0410	Administración y diseño de redes departamentales	9,00 €
IFCT0509	Administración de servicios de Internet	9,00 €
IFCT0510	Gestión de sistemas informáticos	9,00 €
IFCT0609	Programación de sistemas informáticos	9,00 €

CODI	DESCRIPCIÓ	MÒDUL PRESENCIAL
IFCT0610	Administración y programación en sistemas de planificación de recurso empresariales y de gestión de relaciones con clientes	9,00 €
IMAI0108	Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica	9,00 €
IMAQ0108	Mantenimiento y montaje mecánico de equipo industrial	9,00 €
IMAQ0110	Instalación y mantenimiento de ascensores y otros equipamientos fijos de elevación y transporte	9,00 €
IMAQ0208	Planificación, gestión y realización del mantenimiento y supervisión del montaje de maquinaria, equipo industrial y líneas automatizadas de producción	9,00 €
IMAQ0210	Desarrollo de proyectos de instalaciones de manutención, elevación y transporte	9,00 €
IMAR0108	Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas	9,00 €
IMAR0109	Desarrollo de proyectos de instalaciones de climatización y ventilación-extracción	9,00 €
IMAR0208	Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción	9,00 €
IMAR0408	Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas	9,00 €
IMAR0508	Desarrollo de proyectos de instalaciones caloríficas	9,00 €
IMPE0108	Servicios auxiliares de estética	9,00 €
IMPE0110	Masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas	9,00 €
IMPE0111	Asesoría integral de imagen personal	9,00 €
IMPE0209	Maquillaje integral	9,00 €
IMPE0210	Tratamientos estéticos	9,00 €
IMPP0108	Cuidados estéticos de manos y pies	9,00 €
IMPP0208	Servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje	9,00 €
IMPP0308	Hidrotermal	9,00 €
IMPQ0108	Servicios auxiliares de peluquería	9,00 €
IMPQ0109	Peluquería técnica artística	9,00 €
IMPQ0208	Peluquería	9,00 €
IMPQ0308	Tratamientos capilares estéticos	9,00 €
IMSD0108	Asistencia a la realización en televisión	9,00 €
IMST0109	Producción fotográfica	9,00 €
IMSV0108	Asistencia a la producción cinematográfica y de obras audiovisuales	9,00 €
IMSV0109	Montaje y postproducción de audiovisuales	9,00 €
IMSV0208	Asistencia a la producción en televisión	9,00 €
IMSV0209	Desarrollo de productos audiovisuales multimedia interactivos	9,00 €
IMSV0308	Cámara cinematográfica, vídeo y televisión	9,00 €

CODI	DESCRIPCIÓ	MÒDUL PRESENCIAL
IMSV0408	Asistencia a la dirección cinematográfica y de obras audiovisuales	9,00 €
INAD0108	Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria	9,00 €
INAD0310	Fabricación de productos de tueste y de aperitivos extrusionados	9,00 €
INAE0109	Quesería	9,00 €
INAE0209	Elaboración de leches de consumo y productos lácteos	9,00 €
INAF0108	Panadería y bollería	9,00 €
INAF0109	Pastelería y confitería	9,00 €
INAF0110	Industrias de derivados de cereales y de dulces	9,00 €
INAH0109	Elaboración de vinos y licores	9,00 €
INAH0110	Industrias derivadas de la uva y del vino	9,00 €
INAH0209	Enotecnia	9,00 €
INAI0108	Carnicería y elaboración de productos cárnicos	9,00 €
INAI0109	Industrias cárnicas	9,00 €
INAI0208	Sacrificio, faenado y despiece de animales	9,00 €
INAK0109	Obtención de aceites de oliva	9,00 €
INAQ0108	Operaciones auxiliares de mantenimiento y transporte interno en la industria alimentaria	9,00 €
INAV0109	Fabricación de conservas vegetales	9,00 €
MAMD0110	Organización y gestión de la producción en industrias del mueble y de la carpintería	9,00 €
MAMD0209	Trabajos de carpintería y mueble	9,00 €
MAMD0309	Proyectos de carpintería y mueble	9,00 €
MAMR0108	Montaje de muebles y elementos de carpintería	9,00 €
MAMR0208	Finalización de carpintería y mueble	9,00 €
MAMR0308	Mecanización de madera y derivados	9,00 €
MAMR0408	Instalación de muebles	9,00 €
MAMS0108	Instalación de elementos de carpintería	9,00 €
MAPN0310	Amarre de puerto y monoboyas	9,00 €
MAPN0712	Operaciones portuarias de carga, estiba, descarga, desestiba y transbordo	9,00 €
MAPU0209	Actividades de engorde de especies acuícolas	9,00 €
QUIA0108	Ensayos físicos y fisicoquímicos	9,00 €
QUIA0208	Ensayos microbiológicos y biotecnológicos	9,00 €
QUIB0108	Gestión y control de planta química	9,00 €
QUIE0108	Operaciones básicas en planta química	9,00 €
QUIE0109	Organización y control de los procesos de química transformadora	9,00 €
QUIE0208	Operaciones en instalaciones de energía y de servicios auxiliares	9,00 €
QUIE0308	Operaciones auxiliares y de almacén en industrias y laboratorios químicos	9,00 €

CODI	DESCRIPCIÓ	MÒDUL PRESENCIAL
QUIE0408	Operaciones de movimientos y entrega de productos en la industria química	9,00 €
QUIL0108	Análisis químico	9,00 €
QUIM0109	Elaboración de productos farmacéuticos y afines	9,00 €
QUIM0110	Organización y control de la fabricación de productos farmacéuticos	9,00 €
QUIM0309	Operaciones de acondicionamiento de productos farmacéuticos y afines	9,00 €
QUIT0209	Operaciones de transformación de polímeros termoplásticos	9,00 €
SANP0108	Tanatopraxia	9,00 €
SANT0108	Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes	9,00 €
SANT0208	Transporte sanitario	9,00 €
SEAD0112	Vigilancia, seguridad privada y protección de personas	9,00 €
SEAD0212	Vigilancia, seguridad privada y protección de explosivos	9,00 €
SEAD0311	Gestión y coordinación en protección civil y emergencias	9,00 €
SEAD0312	Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación en emergencias	9,00 €
SEAG0108	Gestión de residuos urbanos e industriales	9,00 €
SEAG0109	Interpretación y educación ambiental	9,00 €
SEAG0110	Servicios para el control de plagas	9,00 €
SEAG0209	Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales	9,00 €
SEAG0210	Operaciones de estaciones de tratamiento de aguas	9,00 €
SEAG0211	Gestión ambiental	9,00 €
SEAG0212	Mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones susceptibles de proliferación de microorganismos nocivos y su diseminación por aerosolización	9,00 €
SEAG0309	Control y protección del medio natural	9,00 €
SEAG0311	Gestión de servicios para el control de organismos nocivos	9,00 €
SSCB0109	Dinamización comunitaria	9,00 €
SSCB0110	Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales	9,00 €
SSCB0111	Prestación de servicios bibliotecarios	9,00 €
SSCB0209	Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil	9,00 €
SSCB0211	Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil	9,00 €
SSCE0109	Información juvenil	9,00 €
SSCE0110	Docencia de la formación profesional para el empleo	9,00 €

CODI	DESCRIPCIÓ	MÒDUL PRESENCIAL
SSCE0111	Promoción e intervención socioeducativa con personas con discapacidad	9,00 €
SSCE0112	Atención al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en centros educativos	9,00 €
SSCE0212	Promoción para la igualdad efectiva de mujeres y hombres	9,00 €
SSCG0109	Inserción laboral de personas con discapacidad	9,00 €
SSCG0111	Gestión de llamadas de teleasistencia	9,00 €
SSCG0112	Promoción y participación de la comunidad sorda	9,00 €
SSCG0209	Mediación comunitaria	9,00 €
SSCG0211	Mediación entre la persona sordociega y la comunidad	9,00 €
SSCI0109	Empleo doméstico	9,00 €
SSCI0209	Gestión y organización de equipos de limpieza	9,00 €
SSCI0212	Actividades funerarias y de mantenimiento en cementerios	9,00 €
SSCI0312	Atención al cliente y organización de actos de protocolo en servicios funerarios	9,00 €
SSCI0412	Operaciones en servicios funerarios	9,00 €
SSCM0108	Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales	9,00 €
SSCS0108	Atención sociosanitaria a personas en el domicilio	9,00 €
SSCS0208	Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	9,00 €
TCPF0109	Arreglos y adaptaciones de prendas y artículos en textil y piel	9,00 €
TCPF0309	Cortinaje y complementos de decoración	9,00 €
TCPF0512	Corte de materiales	9,00 €
TCPF0612	Ensamblaje de materiales	9,00 €
TCPF0712	Patronaje de artículos de confección en textil y piel	9,00 €
TCPPO110	Operaciones auxiliares de procesos textiles	9,00 €
TCPPO212	Tejeduría de punto por urdimbre	9,00 €
TCPPO712	Tejeduría de punto por trama o recogida	9,00 €
TMVG0109	Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos	9,00 €
TMVG0110	Planificación y control del área de electromecánica	9,00 €
TMVG0209	Mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos	9,00 €
TMVG0309	Mantenimiento de sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje de vehículos automóviles	9,00 €
TMVG0409	Mantenimiento del motor y de sus sistemas auxiliares	9,00 €
TMVI0108	Conducción de autobuses	9,00 €
TMVI0112	Conducción profesional de vehículos turismos y furgonetas	9,00 €

CODI	DESCRIPCIÓ	MÒDUL PRESENCIAL
TMVI0208	Conducción de vehículos pesados de transporte de mercancías por carretera	9,00 €
TMVL0109	Operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocería de vehículos	9,00 €
TMVL0209	Mantenimiento de elementos no estructurales de carrocerías de vehículos	9,00 €
TMVL0309	Mantenimiento de estructuras de carrocerías de vehículos	9,00 €
TMVL0409	Embellecimiento y decoración de superficies de vehículos	9,00 €
TMVL0509	Pintura de vehículos	9,00 €
TMVO0109	Operaciones auxiliares de mantenimiento aeronáutico	9,00 €
TMVU0110	Operaciones auxiliares de mantenimiento de sistemas y equipos de embarcaciones deportivas y de ocio	9,00 €
TMVU0111	Pintura, reparación y construcción de elemento de plástico reforzado con fibra de embarcaciones deportivas y recreativas	9,00 €
TMVU0210	Operaciones auxiliares de mantenimiento de elementos estructurales y de recubrimiento de embarcaciones	9,00 €

En el caso de la modalidad de teleformación en certificados de profesionalidad es un único módulo de 5,62 euros por hora y participante.

Los módulos de prácticas profesionales no laborales de los certificados de profesionalidad tienen un módulo económico de 2,86 euros por hora y participante.

Anexo 2. Acciones formativas de competencias clave: comunicación en lenguas de idiomas.

CODI	DESCRIPCIÓ	HORES	MÒDUL PRESENCIAL	MÒDUL TELEFORMACIÓ
CTRL0005	Comunicación en lengua castellana para el empleo Nivel 2	120	10,36 €	7,04 €
CTRL0006	Comunicación en lenguas extranjeras para el empleo (Inglés) Nivel 3	180	10,36 €	7,04 €
CTRL0007	Comunicación en lenguas extranjeras para el empleo (Alemán) Nivel 2	180	10,36 €	7,04 €
CTRL0008	Comunicación en lenguas extranjeras para el empleo (Alemán) Nivel 3	180	10,36 €	7,04 €
CTRL0009	Comunicación en lenguas extranjeras para el empleo (Inglés) Nivel 2	180	10,36 €	7,04 €
CTRL0010	Comunicación en lenguas extranjeras para el empleo (Francés) Nivel 2	180	10,36 €	7,04 €
CTRL0011	Comunicación en lenguas extranjeras para el empleo (Francés) Nivel 3	180	10,36 €	7,04 €
FCOV02	Comunicació en lengua castellana N3	200	10,36 €	7,04 €
FCOV24	Comunicació en lengua catalana N2	135	10,36 €	7,04 €
FCOV25	Comunicació en lengua catalana N3	200	10,36 €	7,04 €

Anexo 3. Relación de certificados de profesionalidad que habilitan para el desarrollo de una ocupación regulada normativamente y/o que completan itinerarios de acreditación de competencias profesionales.

CODI	DESCRIPCIÓ
AFDA0109	Guía por itinerarios en bicicleta
AFDA0110	Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical
AFDA0112	Guía por barrancos secos o acuáticos
AFDA0209	Guía por itinerarios ecuestres en medio natural
AFDA0210	Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente
AFDA0211	Animación físico-deportiva y recreativa
AFDA0310	Actividades de natación
AFDA0311	Instrucción en yoga
AFDA0411	Animación físico-deportiva y recreativa para personas con discapacidad

CODI	DESCRIPCIÓ
AFDA0611	Guía por itinerarios de baja y media montaña
AFDP0109	Socorrismo en instalaciones acuáticas
AFDP0209	Socorrismo en espacios acuáticos naturales
AGAF0108	Fruticultura
AGAH0108	Horticultura y floricultura
AGAO0108	Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería
AGAO0208	Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes
AGAO0308	Jardinería y restauración del paisaje
AGAR0208	Repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas
AGAR0309	Actividades auxiliares en conservación y mejora de montes
AGAU0108	Agricultura ecológica
AGAU0110	Producción de semillas y plantas en vivero
AGAU0111	Manejo y mantenimiento de maquinaria agraria
AGAX0208	Actividades auxiliares en agricultura
COML0110	Actividades auxiliares de almacén
COMV0108	Actividades de venta
ELEE0109	Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión
ELEE0410	Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de redes eléctricas aéreas de alta tensión de segunda y tercera categoría, y centros de transformación de intemperie
ELES0108	Montaje y mantenimiento de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios
ENAA0109	Organización y control del montaje y mantenimiento de redes e instalaciones de agua y saneamiento
ENAE0108	montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas
ENAE0308	Organización y proyectos de instalaciones solares térmicas
ENAE0508	Organización y proyectos de instalaciones solares fotovoltaicas
ENAS0110	Montaje, puesta en servicio, mantenimiento, inspección y revisión de instalaciones receptoras y aparatos de gas
ENAT0108	Montaje y mantenimiento de redes de agua
HOTI0108	Promoción turística local e información al visitante
IMAQ0110	Instalación y mantenimiento de ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte
IMAQ0210	Desarrollo de proyectos de instalaciones de manutención, elevación y transporte
IMAR0108	Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas
IMAR0208	Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción
IMAR0408	Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas
IMPE0209	Maquillaje integral
MAPN0712	Operaciones portuarias de carga, estiba, descarga, desestiba y transbordo
QUIE0208	Operaciones en instalaciones de energía y de servicios auxiliares

CODI	DESCRIPCIÓ
SANT0208	Traslado sanitario
SEAD0112	Vigilancia, seguridad privada y protección de personas
SEAD0212	Vigilancia, seguridad privada y protección de explosivos
SEAG0110	Servicios para el control de plagas
SEAG0210	Operación de estaciones de tratamiento de aguas
SEAG0212	Mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones de proliferación de microorganismos nocivos y su diseminación por aerosolización
SEAG0311	Gestión de servicios para el control de organismo nocivos
SSCB0209	Dinamización de actividades de ocio educativo infantil y juvenil
SSCB0211	Dirección y coordinación de actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil
SSCE0110	Docencia de formación profesional para el empleo
SSCM0108	Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales
SSCS0108	Atención sociosanitaria a personas en el domicilio
SSCS0208	Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales
TMVG0110	Planificación y control del área de electromecánica
TMVG0209	Mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos
TMVL0509	Pintura de vehículos
ELEE0310	Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas en el entorno de edificios
ELEE0610	Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior
ELES0109	Montaje y mantenimiento de instalaciones de megafonía, sonorización de locales y circuito cerrado de televisión
ELES0210	Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos en el entorno de edificios

Anexo 4. Relación de certificados de profesionalidad que dan continuidad formativa a los procesos de acreditación de competencias profesionales.

CODI	DESCRIPCIÓ
ADGD0108	Gestión contable y gestión administrativa para auditoría
ADGD0308	Actividades de gestión administrativa
ADGG0108	Asistencia a la dirección
ADGG0208	Actividades administrativas en la relación con el cliente
ADGG0308	Asistencia documental y de gestión en despachos y oficinas
ADGG0408	Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales
ADGG0508	Operaciones auxiliares de registro y tratamiento de datos y documentos
AFDA0109	Guía para itinerarios en bicicleta
AFDA0110	Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical

CODI	DESCRIPCIÓ
AFDA0111	Fitness acuático y hidrocinesia
AFDA0112	Guía por barrancos secos o acuáticos
AFDA0209	Guía para itinerarios ecuestres en medio natural
AFDA0210	Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente
AFDA0211	Animación físico-deportiva y recreativa
AFDA0310	Actividades de natación
AFDA0311	Instrucción en yoga
AFDA0411	Animación físico-deportiva y recreativa para personas con discapacidad
AFDA0511	Operaciones auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas
AFDA0611	Guía por itinerarios de baja y media montaña
AFDP0109	Socorrismo en instalaciones acuáticas
AFDP0209	Socorrismo en espacios acuáticos naturales
AGAF0108	Fruticultura
AGAJ0110	Actividades de floristería
AGAN0109	Cuidado y manejo de caballos
AGAN0110	Doma básica del caballo
AGAO0108	Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería
AGAO0208	Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes
AGAR0108	Aprovechamientos forestales
AGAR0208	Repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas
AGAU0110	Producción de semillas y plantas en vivero
AGAX0208	Actividades auxiliares en agricultura
ARGG0110	Diseño de productos gráficos
ARGG0112	Diseño estructural de envases y embalajes de papel, cartón y otros soportes gráficos
ARGN0109	Producción editorial
ARGN0110	Desarrollo de productos editoriales multimedia
ARGN0210	Asistencia a la edición
COML0110	Actividades auxiliares de almacén
COML0111	Tráfico de viajeros por carretera
COML0209	Organización del transporte y la distribución
COML0210	Gestión y control del aprovisionamiento
COML0211	Gestión comercial y financiero del transporte por carretera
COML0309	Organización y gestión de almacenes
COMM0110	Marketing y compraventa internacional
COMM0112	Gestión de marketing y comunicación
COMP0108	Implantación y animación de espacios comerciales
COMT0111	Gestión comercial inmobiliaria
COMT0211	Actividades auxiliares de comercio
COMT0411	Gestión comercial de ventas
ELEE0110	Desarrollo de proyectos de instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales

CODI	DESCRIPCIÓ
ELEE0210	Desarrollo de proyectos de redes eléctricas de baja y alta tensión
ELEE0310	Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas en el entorno de edificios
ELEE0610	Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior
ELEM0110	Desarrollo de proyectos de sistemas de automatización industrial
ELEM0210	Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de sistemas de automatización industrial
ELEM0311	Montajes y mantenimiento de sistemas de automatización industrial
ELEQ0111	Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos
ELES0108	Montaje y mantenimiento de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios
ELES0208	Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios
ENAA0109	Organización y control del montaje y mantenimiento de redes e instalaciones de agua y saneamiento
ENAC0108	Eficiencia energética de edificios
ENAE0108	Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas
ENAE0111	Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento de instalaciones de energías renovables
ENAE0408	Gestión y montaje de mantenimiento de parques eólicos
ENAE0508	Organización y proyectos de instalaciones solares fotovoltaicas
ENAT0108	Montaje y mantenimiento de redes de agua
EOCB0108	Obras de albañilería
EOCB0109	Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción
EOCB0111	Cubiertas inclinadas
EOCB0208	Operaciones auxiliares de obras de albañilería y cubiertas
EOCB0209	Operaciones auxiliares de acabados rígidos y urbanización
EOCB0210	Revestimientos con pastas y morteros en construcción
EOCB0211	Pavimentos y albañilería de urbanización
EOCB0310	Revestimientos con piezas rígidas por adherencia en construcción
EOCE0111	Armaduras pasivas para hormigón
EOCE0211	Encofrados
EOCJ0111	Impermeabilización mediante membranas formadas con láminas
EOCJ0311	Operaciones básicas de revestimiento ligeros y técnicos en construcción
FMEE0208	Montaje y puesta en marcha de bienes de equipo y maquinaria industrial
HOTA0108	Operaciones básicas de pisos en alojamientos
HOTA0208	Gestión de pisos y limpieza en alojamientos
HOTA0308	Recepción en alojamientos
HOTG0108	Creación y gestión de viajes combinados y eventos
HOTI0108	Promoción turística local e información al visitante

CODI	DESCRIPCIÓ
HOTR0108	Operaciones básicas de cocina
HOTR0109	Operaciones básicas de pastelería
HOTR0208	Operaciones básicas de restaurante y bar
HOTR0209	Sumillería
HOTR0210	Dirección y producción en pastelería
HOTR0309	Dirección en restauración
HOTR0408	Cocina
HOTR0409	Gestión de procesos de servicio en restauración
HOTR0508	Servicios de bar y cafetería
HOTR0509	Repostería
HOTR0608	Servicios de restaurante
HOTU0109	Alojamiento rural
IEXD0409	Colocación de piedra natural
IFCD0110	Confección y publicación de páginas web
IFCD0111	Programación en lenguajes estructurados de aplicaciones de gestión
IFCD0112	Programación con lenguajes orientados a objetos y bases de datos relacionales
IFCD0210	Desarrollo de aplicaciones con tecnología web
IFCD0211	Sistemas de gestión de información
IFCM0110	Operación en sistemas de comunicaciones de voz y datos
IFCT0108	Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos
IFCT0109	Seguridad informática
IFCT0110	Operación de redes departamentales
IFCT0209	Sistemas microinformáticos
IFCT0210	Operación de sistemas informáticos
IFCT0309	Montaje y reparación de sistemas microinformáticos
IFCT0310	Administración de bases de datos
IFCT0509	Administración de servicios de Internet
IFCT0510	Gestión de sistemas informáticos
IFCT0609	Programación de sistemas informáticos
IFCT0610	Administración y programación en sistemas de planificación de recurso empresariales y de gestión de relaciones con clientes
IMAQ0108	Mantenimiento y montaje mecánico de equipo industrial
IMAQ0110	Instalación y mantenimiento de ascensores y otros equipamientos fijos de elevación y transporte
IMPE0108	Servicios auxiliares de estética
IMPE0110	Masajes estéticos y técnicas sensoriales asociadas
IMPE0111	Asesoría integral de imagen personal
IMPE0209	Maquillaje integral
IMPE0210	Tratamientos estéticos
IMPP0108	Cuidados estéticos de manos y pies
IMPP0208	Servicios estéticos de higiene, depilación y maquillaje

CODI	DESCRIPCIÓ
IMPP0308	Hidrotermal
IMPQ0108	Servicios auxiliares de peluquería
IMPQ0109	Peluquería técnica artística
IMPQ0208	Peluquería
IMPQ0308	Tratamientos capilares estéticos
IMSV0109	Montaje y postproducción de audiovisuales
IMSV0209	Desarrollo de productos audiovisuales multimedia interactivos
INAD0108	Operaciones auxiliares de elaboración en la industria alimentaria
INAE0209	Elaboración de leches de consumo y productos lácteos
INAF0108	Panadería y bollería
INAF0109	Pastelería y confitería
INAF0110	Industrias de derivados de cereales y de dulces
INAH0110	Industrias derivadas de la uva y del vino
INAH0209	Enotecnia
INAI0108	Carnicería y elaboración de productos cárnicos
INAI0109	Industrias cárnicas
INAK0109	Obtención de aceites de oliva
INAQ0108	Operaciones auxiliares de mantenimiento y transporte interno en la industria alimentaria
MAMD0110	Organización y gestión de la producción en industrias del mueble y de la carpintería
MAMD0209	Trabajos de carpintería y mueble
MAMD0309	Proyectos de carpintería y mueble
MAMR0108	Montaje de muebles y elementos de carpintería
MAMR0208	Finalización de carpintería y mueble
MAMR0308	Mecanización de madera y derivados
MAMR0408	Instalación de muebles
MAMS0108	Instalación de elementos de carpintería
SANP0108	Tanatopraxia
SANT0108	Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes
SANT0208	Transporte sanitario
SEAD0112	Vigilancia, seguridad privada y protección de personas
SEAD0212	Vigilancia, seguridad privada y protección de explosivos
SEAG0108	Gestión de residuos urbanos e industriales
SEAG0109	Interpretación y educación ambiental
SEAG0110	Servicios para el control de plagas
SEAG0209	Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales
SEAG0210	Operaciones de estaciones de tratamiento de aguas
SEAG0211	Gestión ambiental
SEAG0309	Control y protección del medio natural
SEAG0311	Gestión de servicios para el control de organismos nocivos
SSCB0109	Dinamización comunitaria
SSCB0110	Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales

CODI	DESCRIPCIÓ
SSCB0209	Dinamització de activitats de temps lliure educatiu infantil i juvenil
SSCB0211	Direcció i coordinació de activitats de temps lliure educatiu infantil i juvenil
SSCE0109	Informació juvenil
SSCE0110	Docència de la formació professional per al treball
SSCE0111	Promoció i intervenció socioeducativa amb persones amb discapacitat
SSCE0112	Atenció al alumnat amb necessitats educatives especials (ACNEE) en centres educatius
SSCE0212	Promoció per a la igualtat efectiva de dones i homes
SSCG0109	Inserció laboral de persones amb discapacitat
SSCG0111	Gestió de trucades de teleassistència
SSCG0112	Promoció i participació de la comunitat sorda
SSCG0209	Mediació comunitària
SSCG0211	Mediació entre la persona sordociega i la comunitat
SSCI0212	Activitats funeràries i de manteniment en cementiris
SSCM0108	Llimpeja de superfícies i mobiliari en edificis i locals
SSCS0208	Atenció sociosanitària a persones dependents en institucions socials
TCPF0109	Arreglos i adaptacions de roba i articles de textils i pell
TCPF0612	Ensamblatge de materials
TCPF0712	Patronatge d'articles de confecció de textils i pell
TMVG0109	Operacions auxiliars de manteniment en electromecànica de vehicles
TMVG0110	Planificació i control de l'àrea d'electromecànica
TMVG0209	Manteniment dels sistemes elèctrics i electrònics de vehicles
TMVG0309	Manteniment de sistemes de transmissió de força i trens de rodaje de vehicles automòbils
TMVG0409	Manteniment del motor i dels seus sistemes auxiliars
TMVI0108	Conducció d'autobusos
TMVI0112	Conducció professional de vehicles turismos i furgonetes
TMVI0208	Conducció de vehicles pesats de transport de mercaderies per carretera
TMVL0109	Operacions auxiliars de manteniment de carroceria de vehicles
TMVL0209	Manteniment d'elements no estructurals de carroceries de vehicles
TMVL0309	Manteniment d'estructures de carroceries de vehicles
TMVL0409	Embelliment i decoració de superfícies de vehicles
TMVL0509	Pintura de vehicles

Anexo 5. Relación de incidencias detectadas en las visitas de seguimiento susceptibles de ser informadas por la aplicación de incumplimientos.

- No se ejecuta la acción formativa en el momento de la visita.
- Existen cambios en los días, horarios, inicio y finalización, lugar de impartición no notificado en el S10 del grupo.
- La formación no es subvencionada.
- La duración supera las 8 horas diarias de impartición.
- La entidad dificulta las actuaciones de control que corresponden al Consorcio.